

COMUNICADO PLEBISCITO NO + AFP

Entre el 29 de septiembre y 01 de octubre se llevará a efecto el Plebiscito Nacional sobre sistema Previsional, convocado desde la Coordinadora Nacional de Trabajadores No+AFP, con la participación en su implementación de una vasta gama de sectores de representación social y habitantes de nuestro país que se sienten llamados a solicitar definiciones prontas y conducentes a un Sistema de Pensiones Digno para todo el país.

Queremos que todos y todas nos pronunciamos acerca de qué Sistema Previsional queremos para Chile.

1. ¿Quiénes pueden votar?

Todos y todas las chilenas y chilenos mayores de 18 años, las personas extranjeras residentes mayores de 18 años que cuenten con cédula de identidad, además de las y los chilenos residentes en el extranjero.

2. ¿Cómo se puede votar?

De dos maneras:

- a) Presencial, acercándose con su C.I. a un lugar de votación y sufragar en la urna preparada para ello.
- b) Virtual (en línea) ingresando a la página www.plebiscitopensiones.cl, donde deberá registrar RUT y correo electrónico, lo que enviará un enlace a su correo que al acceder desplegará las opciones a votar.

En cualquiera de las modalidades, las personas podrán votar una sola vez.

3. ¿Dónde se puede votar?

En todos los hospitales públicos, en los Cesfam de su comuna, en la mayoría de las universidades y en diversos puntos de votación que se irán dando a conocer durante estos días, tales como: plazas públicas, ferias, supermercados, escuelas, estaciones del metro, etc.

Para mayor información visita nuestra página www.coordinadoranomasafp.cl